

RESOLUCIÓN DE RECEPCION TOTAL DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO

 RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
275
FECHA DE APROBACIÓN
27.12.2021
ROL S.I.I. (MATRIZ)
525-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 33/2021 DE FECHA 13.08.2021.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° 33/2021 DE FECHA 13.08.2021.
- E) La Resolución de Aprobación de Loteo DFL2 con Construcción Simultánea N° 64/2012 de fecha 28.06.2012.
- F) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 23/2013 de fecha 15.10.2013.
- G) El Permiso de Edificación N° 54/2012 de fecha 28.06.2012.
- H) El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 03/2014 de fecha 14.01.2014.
- I) La Resolución de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N° 03/2014 de fecha 14.01.2014.
- J) La Resolución de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N° 28/2015 de fecha 03.03.2015.
- J) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de las obras de urbanización TOTAL O PARCIAL ubicadas en calle/avenida/camino BAJOS DE MATTE N° 0390 localidad o loteo EL SOLAR DE BUIN V sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° 33/2021 DE FECHA 13.08.2021.

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° _____ de fecha _____ (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

a) -----

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

a) **Redes de Alumbrado Público.**

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:
Lote N° _____ de _____ m² de superficie.

8- CARACTERISTICAS DE PROYECTO DEFINITIVO RECEPCIONADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION.

8.1.- LOTES HABITACIONALES:									
PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO "EL SOLAR DE BUIN V", SEGÚN PLANO DE LOTEO DEFINITIVO QUE SE APRUEBA MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION.									
LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	
N°	-	-	N°	-	-	N°	TOTAL LOTES VIV.:	-	-
N°	-	-	N°	-	-	N°	TOTAL M2:	-	-



8.2.- CUADRO RESUMEN:

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	CANTIDAD
LOTES RECEPCIONADOS	-----	-----
AREAS VERDES	-----	-----
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	-----	-----
VIALIDAD	-----	-----

- 9.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
- 10.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.

11.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)
(ART 3.4.1 /3.4.3 O.G.U.C.)

PLANOS					
<input type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		
<input type="checkbox"/>	Alumbrado Público				
<input type="checkbox"/>	Agua Potable				
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas				
<input type="checkbox"/>	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias				
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):				
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dec. de Puesta en Servicio de Obras de Alum. Público TE2	MARVIN STEVENSONS MENESES	SEC	978268	15.01.2014
<input type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas TC1				
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):				

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- La Obra se emplaza en el Lote O, actualmente con la dirección Bajos de Matte N° 0390, de acuerdo al Certificado e Número N° 785/2012. El Lote O fue originado por Resolución de Subdivisión N° 25/2012 de fecha 14.03.2012, el cual posee una superficie de terreno de 18.101,84 m2. y pertenece al Rol Matriz del SII 525-10.
- 2.- Loteo cuenta con Certificado de Recepción N°AP05/2014 de fecha 21.07.2014, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, de la Ilustre Municipalidad de Buin, respecto de la Obra Alumbrado Público del Conjunto Habitacional El Solar de Buin V.
- 3.- Presente Recepción autoriza la devolución de la Boleta de Garantía N°72280 del Banco Itaú, por un monto de 2.629,12UF respecto de las obras no recepcionadas de la Resolución N°28/2015 de fecha 03.03.2015 que autorizó la rebaja de la Garantía, y que se relacionaba con el Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 23 de fecha 15/10/2013 que garantiza las Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias, Canalización de Aguas de Riego, Alumbrado Público y Áreas Verdes del Proyecto de Loteo DFL2 con Construcción Simultánea autorizado mediante Resolución D.O.M. N°64/2012.


RODRIGO CESPED LIZANA
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
GIG/RCL/rcd


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES